



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 034

San Isidro, 03 FEB. 2014

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

VISTOS:

El Memorandum N° 0031-2014-1100-GAT/MSI de fecha 14 de enero de 2014, emitido por la Gerencia de Administración Tributaria y el Memorandum N° 100-2014-0900-GRH/MSI, de fecha 27 de enero de 2014, emitido por la Gerencia de Recursos Humanos;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorandum N° 0031-2014-1100-GAT/MSI, doña JESSICA VILLEGAS VÁSQUEZ, Gerente de Administración Tributaria, informa que hará uso de su descanso vacacional por ocho (08) días comprendidos desde el 12 hasta el 19 de febrero de 2014, proponiendo que en su reemplazo se encargue las funciones de dicha Gerencia a doña JESUS HERMINIA VELAZCO ZUBIETA, Subgerente de Registro y Fiscalización Tributaria;

Que, de conformidad con el artículo 82° del Reglamento de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, el encargo es temporal excepcional y fundamentado, y sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor;

Que, en tal sentido, es necesario encargar las funciones de Gerente de Administración Tributaria de la Municipalidad de San Isidro durante el periodo vacacional referido en el primer considerando;

Que, estando a lo opinado por la Gerencia de Asesoría Jurídica mediante Informe N° 0191 -2014-0400-GAJ/MSI; y,

En uso de la atribución conferida en el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR a doña **JESUS HERMINIA VELAZCO ZUBIETA**, las funciones de Gerente de Administración Tributaria de la Municipalidad de San Isidro, del 12 hasta el 19 de febrero de 2014, en adición a sus funciones como Subgerente de Registro y Fiscalización Tributaria.





034



ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar a la Gerencia de Recursos Humanos el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



RAUL CANTELLA SALAVERRY
ALCALDE

